

El plazo de presentación de instancias sería de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cehegín, 5 de diciembre de 2008.–El Alcalde, José Soria García.

20564 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Hostalric (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 234, de 4 de diciembre de 2008, se publica íntegramente la convocatoria

y bases para la provisión de dos plazas escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Guardias municipales, por concurso-oposición libre.

Las instancias para participar en el proceso selectivo se presentarán en el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Hostalric, 5 de diciembre de 2008.–El Alcalde, Josep Antoni Frias i Molina.